

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Lector-Cobrador. Número de vacantes: Una.

Santa Úrsula, 7 de abril de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

12202 RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Benejama (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Alicante.

Corporación: Benejama.

Número de código: 03023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Benejama, 8 de abril de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

12203 RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1998, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Taller.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 88, de 17 de abril de 1998, se publican íntegramente las siguientes bases, aprobadas por el Pleno de la Diputación de Tarragona de 2 de abril de 1998:

Bases específicas que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza de Maestro de Taller, grupo B, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, para el Colegio público de Enseñanza Especial «Sant Jordi», en Tortosa.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona, paseo de Sant Antoni, 100, código postal 43071 Tarragona.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente de la última publicación de este extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 20 de abril de 1998.—El Secretario general accidental, Pedro Juan Torrent Ribert.

12204 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 84, de fecha 15 de abril de 1998, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición, por promoción interna, convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Sargento de

la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 23 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

12205 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 84, de fecha 15 de abril de 1998, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición, por promoción interna, convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Suboficial de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 23 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 28 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

12206 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 78, de fecha 27 de abril de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 58, de fecha 26 de marzo de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de Operario de Servicios Múltiples (Especialista en Albañilería), de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias dirigidas al Alcalde-Presidente de esta Corporación, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en la forma establecida en las mencionadas bases.

Terradillos, 30 de abril de 1998.—El Alcalde, Miguel A. Jarrín Bosque.

12207 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 84, de 15 de abril de 1998, se han publicado las bases que regirán en la oposición libre convocada para provisión en propiedad de 26

plazas de Guardia de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 28 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente número 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas selectivas Ayuntamiento de Granada», del Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, la cantidad de 4.135 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

12208 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 84, de fecha 15 de abril de 1998, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición, por promoción interna, convocado para provisión en propiedad de cinco plazas de Cabo de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de fecha 30 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas (aspirantes que opten por el turno de movilidad) resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente número 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas selectivas Ayuntamiento de Granada», del Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, la cantidad de 3.135 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

12209 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Relaciones Públicas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 82, de fecha 30 de abril de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad una plaza de Relaciones Públicas reservada a personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Quienes, reuniendo los requisitos, deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente.

12210 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 82, de 24 de abril de 1998, se publican las bases que han de regir el procedimiento de selección de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, por promoción interna y a través del procedimiento de concurso con prueba de aplicación práctica.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según corresponda, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Santoña, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, Maximino Valle Garmendia.

12211 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Contabilidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72 de fecha 25 de marzo de 1996, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Contabilidad, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Silla, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente.

12212 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzkoa), en sesión de 6 de marzo de 1998, aprobó las bases que han de regir la convocatoria para dos plazas de Policía local, servicio nocturno.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 64, de 6 de abril de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Urnieta, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Ignacio Liceaga Sagarazu.

12213 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Zumarraga (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Cultura y Juventud.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 81, de 5 de mayo de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Cultura y Juventud, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zumarraga.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse tal y